



RESOLUCION N° 729 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 DIC 2014

Expediente N° SO-19.489/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Jorge Martínez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el agente mencionados precedentemente, solicita ayuda económica para asistir a una Reunión de Usuarios del Sistema de Gestión Académica SIU GUARANÍ, que se realizará el día viernes 12 de diciembre de 2014, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, para cada agente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. Jorge Martínez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de la Sede Orán, a fin de asistir a una Reunión de Usuarios del Sistema de Gestión Académica SIU GUARANÍ, que se realizará el día viernes 12 de diciembre de 2014, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc





LIC. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORAN
 DEPARTAMENTO DE APOYO UNIVERSITARIO

LIC. ELENA CHOROLQUE DE ORAN
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA